## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 11 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 867/13.

NIG: 4109144S20130009386. Procedimiento: 867/13.

Ejecución núm.: 127/2015. Negociado: 6. De: Don José Manuel Ortega Pina.

Contra: Talleres Electromecánica Moreno, S.L., y Fogasa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 127/15, dimanante de los Autos 867/13, a instancia de José Manuel Ortega Pina contra Talleres Electromecánica Moreno, S.L., en la que con fecha 11.3.16, se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación a la demandada en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a once de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.